

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 14671** *Resolución de 27 de noviembre de 2017, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2016 y el informe de auditoría.*

La regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio («BOE» número 174, de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, las entidades a las que les sea de aplicación dicha Instrucción habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la IGAE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE («BOE» número 134, de 5 de junio de 2012), determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Asimismo, mediante la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE («BOE» número 136, de 7 de junio de 2013), se ha modificado la Resolución de 28 de mayo de 2012 a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Habiendo sido informada por parte de la IGAE que la Cuenta Anual aprobada del ejercicio 2016 de este Organismo ha sido presentada al Tribunal de Cuentas el día 17 de noviembre de 2017 registrado telemáticamente ante el mismo con número 55308, esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2016, adaptada al apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Las Cuentas Anuales completas del ejercicio 2016 así como su correspondiente informe de auditoría se encuentran publicados en la página web del Fondo de Garantía Salarial (<http://www.empleo.gob.es/fogasa/>).

Madrid, 27 de noviembre de 2017.–La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial, M. Gloria Redondo Rincón.

ANEXO

- I. Balance.
- II. Cuenta del resultado económico patrimonial.
- III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto.
 - III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto.
 - III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- IV. Estado de flujos de efectivo.
- V. Estado de liquidación del presupuesto.
 - V.1 Liquidación del presupuesto de gastos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos, desarrollado a nivel de capítulo.
 - V.4 Resultado presupuestario.
- VI. Resumen de la Memoria.
 - VI.1 Organización y actividad.
 - VI.2 Bases de presentación de las cuentas.
 - VI.3 Normas de reconocimiento y valoración.
 - VI.4 Inmovilizado material.
 - VI.5 Activos financieros: Estado resumen de la conciliación.
 - VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías
 - VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
 - VI.8 Provisiones y contingencias.
 - VI.9 Información presupuestaria.
 - a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
 - b) Estado del remanente de tesorería.
 - c) Balance de resultados e informe de gestión.
 - VI.10 Indicadores financieros y patrimoniales.
 - VI.11 Hechos posteriores al cierre.
- VII Informe de auditoría de las cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- VIII Relación de modelos que no tienen contenido:
 - V.3 Resultado de operaciones comerciales.

I. Balance

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		67.795.930,74	74.982.688,68		A) Patrimonio neto		285.912.224,75	79.035.021,73
	I. Inmovilizado intangible		332.086,59	472.009,53	100	I. Patrimonio aportado		4.370.814.816,47	4.369.087.495,01
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-4.104.902.591,72	-4.290.062.473,28
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores			
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		141.967,65	315.901,29	129	2. Resultados de ejercicio		185.149.881,56	98.019.566,50
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		190.118,94	156.108,24	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		43.923.481,27	42.037.547,29	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		27.037.449,68	26.806.538,71	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		14.880.740,00	13.183.844,99	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		2.005.291,59	2.047.163,59	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	174		5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	16		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	186		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		91.515.917,02	370.280.974,37
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	V. Inversiones financieras a largo plazo		15.254.830,76	23.148.919,27	58	I. Provisiones a corto plazo		56.812.004,65	236.412.990,90
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		201,75	1.636,29
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		15.254.830,76	23.148.919,27	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00	520, 527		2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00	526		3. Derivados financieros		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		8.285.532,12	9.324.212,59	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		201,75	1.636,29
30, 35, (390) (395)	B) Activo corriente		289.632.211,03	374.333.307,42	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	I. Activos en estado de venta		14.953.037,58	18.262.627,39	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		34.703.710,62	133.866.347,18
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	4000, 401, 405, 406		1. Acreedores por operaciones de gestión		282.284,89	51.292.057,14
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	4001, 41, 550, 554, 559, 5686		2. Otras cuentas a pagar		33.940.945,32	82.063.777,50
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	47		3. Administraciones públicas		480.480,41	510.512,54
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		192.536.368,47	218.780.310,76	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		75.430.829,04	104.615.678,82	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		117.105.639,43	114.164.631,94					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	121.717.495,84					
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	121.717.495,84					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		6.217.682,29	7.542.906,99					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		6.217.682,29	7.542.906,99					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		75.925.122,69	8.029.966,44					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		75.925.122,69	8.029.966,44					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		357.428.141,77	449.315.996,10				357.428.141,77	449.315.996,10
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		483.720.402,90	462.613.413,52
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		483.720.402,90	462.613.413,52
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		382.868.484,05	400.423.401,01
750	a) Del ejercicio		382.868.484,05	400.423.401,01
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		382.868.484,05	400.423.401,01
	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		52.643,52	25.937,44
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		866.641.530,47	863.062.751,97
(65)	8. Gastos de personal		-14.770.467,44	-14.544.137,06
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.990.964,56	-12.850.077,22
	b) Cargas sociales		-1.779.512,88	-1.694.059,84
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-818.005.932,43	-908.963.396,58

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-4.593.303,30	-4.839.740,30
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-4.427.083,79	-4.677.961,30
(676)	b) Tributos		-166.219,51	-161.779,00
(68)	c) Otros		0,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	12. Amortización del inmovilizado B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-834.776,61 -838.204.479,78	-872.620,46 -929.219.894,40
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		28.437.050,69	-66.157.142,43
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-3.344.880,57 -3.296.862,73	151.888,87 152.724,96
(678)	b) Bajas y enajenaciones		-48.017,84	-836,09
773, 778	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 14. Otras partidas no ordinarias		0,00 1.034.303.318,84	1.093.351.603,83
(678)	a) Ingresos		1.034.398.006,55	1.093.555.090,35
(678)	b) Gastos		-94.687,71	-203.486,52
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		1.059.395.488,96	1.027.346.350,27
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		1.357.830,49 0,00	1.708.618,13 0,00
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades		0,00 0,00	0,00 0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.357.830,49	1.708.618,13

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632			0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.357.830,49	1.708.618,13
(663)	b.2) Otros		-250.437,59	-59.237,86
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	16. Gastos financieros		0,00	
784, 785, 786, 787	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-250.437,59	-59.237,86
	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-875.353.000,30	-923.002.924,68
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
755, 756	b) Otros		-875.353.000,30	-923.002.924,68
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-874.245.607,40	-921.353.544,41
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		185.149.881,56	105.992.805,86
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-7.973.219,36
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			98.019.586,50

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.369.087.495,01	-4.282.079.253,92	0,00	0,00	87.008.241,09
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-7.973.219,36	0,00	0,00	-7.973.219,36
C. PATRIMONIO NETO INICIAL- AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.369.087.495,01	-4.290.052.473,28	0,00	0,00	79.035.021,73
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		1.727.321,46	185.149.881,56	0,00	0,00	186.877.203,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	185.149.881,56	0,00	0,00	185.149.881,56
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		1.727.321,46	0,00	0,00	0,00	1.727.321,46
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.370.814.816,47	-4.104.902.591,72	0,00	0,00	265.912.224,75

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		185.149.881,56	98.019.586,50
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		185.149.881,56	98.019.586,50

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.062.282.456,93	949.966.353,82
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		480.000.000,00	480.000.000,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		418.478.923,12	299.970.917,43
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		16.856,28	16.870,47
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.842,64	19.886,16
6. Otros Cobros		163.783.834,89	169.958.679,76
B) Pagos		1.113.954.814,41	1.106.449.704,90
7. Gastos de personal		14.845.351,24	14.469.689,69
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.093.154.781,47	1.086.668.880,37
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		5.698.129,22	5.245.352,57
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		252.543,46	61.752,44
13. Otros pagos		4.009,02	4.029,83
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-51.672.357,48	-156.483.351,08
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		121.731.936,77	10.777,26
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		14.440,93	10.777,26
3. Otros cobros de las actividades de inversión		121.717.495,84	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		975.418,98	121.811.913,25
5. Compra de inversiones reales		965.304,90	77.412,07
6. Compra de activos financieros		10.114,08	17.005,34
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	121.717.495,84
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		120.756.517,79	-121.801.135,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		1.054,75	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		1.054,75	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		853,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		853,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		201,75	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.536.943,55	-4.788.297,93
J) Pagos pendientes de aplicación		-347.737,74	235.721,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.189.205,81	-5.024.019,40
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		8.029.966,44	291.338.472,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		75.925.122,69	8.029.966,44

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(223M) PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	1.087.118.470,00	-61.651,20	1.087.056.818,80	1.065.354.750,95	1.064.097.903,29	1.064.096.423,63	1.479,66	22.958.915,51
1.GASTOS DE PERSONAL	16.643.710,00	0,00	16.643.710,00	14.910.919,20	14.791.534,37	14.791.534,37	0,00	1.852.175,63
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.828.870,00	-1.124.842,35	9.704.027,65	5.938.108,67	5.008.397,29	5.008.397,29	0,00	4.695.630,36
3.GASTOS FINANCIEROS	172.240,00	163.191,15	335.431,15	250.992,73	250.992,73	250.992,73	0,00	84.438,42
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.058.159.030,00	0,00	1.058.159.030,00	1.043.071.716,55	1.043.071.716,55	1.043.071.716,55	0,00	15.087.313,45
6.INVERSIONES REALES	1.167.500,00	900.000,00	2.067.500,00	1.171.420,06	963.668,61	963.668,61	0,00	1.103.831,39
8.ACTIVOS FINANCIEROS	147.120,00	0,00	147.120,00	11.593,74	11.593,74	10.114,08	1.479,66	135.526,26
Total	1.087.118.470,00	-61.651,20	1.087.056.818,80	1.065.354.750,95	1.064.097.903,29	1.064.096.423,63	1.479,66	22.958.915,51

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	493.500.000,00	0,00	493.500.000,00	492.576.453,01	9.729.938,34	0,00	482.846.514,67	478.975.750,54	3.870.764,13	-10.653.485,33
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	115.137.610,00	0,00	115.137.610,00	166.807.250,52	534.346,44	0,00	166.272.904,08	160.886.434,48	5.386.469,60	51.135.294,08
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	382.225.570,00	-61.651,20	382.163.918,80	382.163.918,80	0,00	0,00	382.163.918,80	318.478.923,12	63.684.995,68	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	155.000,00	0,00	155.000,00	19.698,92	0,00	0,00	19.698,92	16.889,54	2.809,38	-135.301,08
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.000.000,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	94.100.290,00	0,00	94.100.290,00	14.799,75	358,82	0,00	14.440,93	14.440,93	0,00	-132.679,07
Total	1.087.118.470,00	-61.651,20	1.087.056.818,80	1.041.582.121,00	10.264.643,60	0,00	1.031.317.477,40	958.372.438,61	72.945.038,79	38.213.828,60

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.031.303.036,47	1.063.122.640,94		-31.819.604,47
b. Operaciones de capital	0,00	963.668,61		-963.668,61
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	1.031.303.036,47	1.064.086.309,55		-32.783.273,08
d. Activos financieros	14.440,93	11.593,74		2.847,19
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	14.440,93	11.593,74		2.847,19
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.031.317.477,40	1.064.097.903,29		-32.780.425,89
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-32.780.425,89

VI.1- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, fue creado por de la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. El actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el artículo 33, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre), se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: Salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan.

El Fondo de Garantía Salarial abonará a los trabajadores el importe de los salarios pendientes de pago por todos los conceptos a que se refiere el artículo 26.1 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como los salarios de tramitación en los supuestos en que legalmente procedan sin que pueda el Fondo abonar, por uno u otro concepto, conjunta o separadamente un importe superior a la cantidad resultante de multiplicar el doble del salario mínimo interprofesional diario, incluyendo la parte proporcional de pagas extraordinarias, por el número de días de salario pendiente de pago, con un máximo de ciento veinte días

Para los casos de despido nulo o improcedente y de extinción de los contratos conforme al artículo 50 de la ley del Estatuto de los Trabajadores, la prestación indemnizatoria se calculará a razón de 30 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores al año, con el límite máximo de una

anualidad, sin que el salario diario, base del cálculo pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Para los casos de extinción de los contratos de trabajo al amparo de lo previsto en los artículos 51 y 52 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, las indemnizaciones a abonar por el Fondo de Garantía Salarial, con independencia de lo que se pueda pactar por las partes, se calcularán sobre la base de veinte días por año de servicio, con el límite máximo de una anualidad, sin que el salario diario, base del cálculo pueda exceder del doble del salario mínimo interprofesional, incluyendo la parte proporcional de las pagas extraordinarias.

Una vez satisfechas las prestaciones reconocidas conforme a los apartados 1º y 2º del artículo 33, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores, así como la calificación que les otorga la Ley 22/2003, de 9 de julio. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones - judiciales y extrajudiciales - sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concierto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. No obstante liquida los siguientes impuestos:

- I.R.P.F. sobre salarios y honorarios profesionales.
- I.R.P.F. sobre arrendamientos.
- I.V.A., al tipo de 21%, por el arrendamiento de inmuebles a terceros y producción de energía eléctrica a través de placas solares.

La estructura organizativa básica del mismo, responde a la siguiente organización:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponden al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector: Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidente/a: El/La Secretario/a de Estado de Empleo

Vocales: Por la Administración:

- Director General de Empleo.
- Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Director General de Trabajo autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad social de las Empresas.
- Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales:

- Cinco vocales en representación de la CEOE y de CEPYME.

Por las organizaciones sindicales:

- Dos representantes de CC.OO.
- Un representante de U.G.T.
- Un representante de ELA-STV.
- Un representante de la C.I.G.A

Secretario: La Secretaria General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 434 Funcionarios y 11 Personal Laboral. La plantilla del Organismo a 31 de diciembre de 2016 es de 431 Funcionarios y 11 Personal laboral.

FUNCIONARIOS 2016													
GRUPO	A1		A2		C1		C2		E	TOTAL POR SEXOS		TOTAL FUNCIONARIOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H		M	H		
SEXO													
Nº MEDIO	38	34	45	35	51	30	117	82	1	1	252	182	434

LABORALES 2016												
GRUPO	G1		G3		G4		G5		TOTAL POR SEXOS		TOTAL LABORALES	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
SEXO												
Nº MEDIO	0	0	0	0	3	0	1	2	5	2	9	11

VI.2 -BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Asimismo, se hace constar que la Información Adicional a la Memoria, contiene las explicaciones necesarias acerca de las operaciones contables realizadas para alcanzar el objetivo de imagen fiel y cuyo contenido se encuentra en el fichero 19102IAME2016F, que se aporta mediante el sistema para presentación de las cuentas anuales, RED.coa.

2) Comparación de la información

Como en ejercicios anteriores, en el modelo Balance se reciben los datos del ejercicio rendido y del año anterior a través de la carga de datos SIC3, la columna N será no editable, pero la columna N-1 será editable para cada línea de detalle permitiendo la posibilidad modificar o adaptar importes cuando sea necesario hacer alguna corrección por errores o cambios de criterios contables.

En todo caso, los datos recibidos desde SIC3 del ejercicio N-1 del Balance se reciben ajustados puesto que el sistema contable a través del programa ha modificado los importes en función de la naturaleza de los asientos directos realizados, que afectan a movimientos de la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores".

Estos ajustes realizados automáticamente por la aplicación SIC'3, según las "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES", apartado 4.1, de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), afectan a las siguientes cuentas y partidas del "Balance de situación del ejercicio 2015":

DESCRIPCIÓN	ACTIVO			PASIVO			
	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia	DESCRIPCIÓN	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia
A) ACTIVO NO CORRIENTE	74.972.557,59	74.982.688,68	10.131,09	A) PATRIMONIO NETO	87.008.241,09	79.035.021,73	-7.973.219,36
II. Inmovilizado material	42.027.416,20	42.037.547,29	10.131,09	II. Patrimonio generado	-4.282.079.253,92	-4.290.052.473,28	-7.973.219,36
2. Construcciones	13.173.713,90	13.183.844,99	10.131,09	2. Resultados del ejercicio	105.992.805,86	98.019.586,50	-7.973.219,36
B) ACTIVO CORRIENTE	381.100.626,89	374.333.307,42	-6.767.319,47	C) PASIVO CORRIENTE	369.064.943,39	370.280.974,37	1.216.030,98
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	225.537.253,20	218.780.310,76	-6.756.942,44	IV. Acreedores por operaciones de gestión	132.650.316,20	133.866.347,18	1.216.030,98
1 Deudores por operaciones de gestión	111.375.304,79	104.615.678,82	-6.759.625,97	1. Acreedores por operaciones de gestión.	51.288.910,65	51.292.057,14	3.146,49
2 Otras cuentas a cobrar	114.161.948,41	114.164.631,94	2.683,53				
V. Inversiones financieras a corto plazo.	7.553.284,02	7.542.906,99	-10.377,03	2. Otras cuentas a pagar	80.850.893,01	82.063.777,50	1.212.884,49
2. Créditos y valores representativos de deuda.	7.553.284,02	7.542.906,99	-10.377,03				
TOTAL ACTIVO	456.073.184,48	449.315.996,10	-6.757.188,38	TOTAL PASIVO	456.073.184,48	449.315.996,10	-6.757.188,38

Asimismo y debido a iguales motivos, se ha ajustado, por un importe de -7.973.219,36 euros, la "Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio" y el "Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio", en lo relativo a la columna del ejercicio 2015 de los mencionados estados. Esta cuantía incluye los movimientos efectuados durante el ejercicio 2016 en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores", su composición detallada se explica en el ANEXO 1 de la Información adicional a la Memoria.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

No hay cambios de criterios.

VI.3 -NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

b) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Son inmobilizaciones intangibles, reflejadas en la cuenta 206 del PGCP, relativas a la propiedad o al uso de programas informáticos, que cumplen el criterio de identificabilidad. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

Además el Inventario de Bienes propios incluye en este apartado, la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos", que registra gastos considerados necesarios para que el organismo obtenga a partir de los mismos, un potencial de servicio en el futuro y que pueden ser valorados con fiabilidad, además al no ser separables de los activos sobre los que se realizan deberán registrarse en la cuenta 207, y amortizarse en función de su vida útil.

c) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En 2015 no existe cartera de valores.

d) EXISTENCIAS

El organismo continúa el criterio de incluir los bienes que figuran el Inventario del Patrimonio Adjudicado, que recoge los bienes adjudicados en estado de venta, en el grupo 3 "Existencias y otros activos en estado de venta" de acuerdo con el PGCP, en concreto, en la cuenta 385000 "Otros activos en estado de venta", cuya composición para el ejercicio 2016 es la siguiente, con un saldo de 35.550.780,74€.

BIENES INMUEBLES	18.142.365,05
BIENES MUEBLES	1.990,09 €
MAQUINARIA	117.166,25 €
PROPIEDAD INDUSTRIAL	17.288.153,35 €
ACTIVOS FINANCIEROS	1.106,00 €
TOTAL PATRIMONIO ADJUDICADO A 31/12/2016	35.550.780,74€

e) DEUDAS

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

f) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han registrado operaciones en el ejercicio.

g) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Durante el ejercicio debido a las necesidades de financiación para hacer frente al pago de expedientes de garantía salarial, se han reconocido derechos correspondientes a la aportación del Estado a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social por **382.163.918,80€**.

VI. Resumen de la Memoria.
VI.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	26.806.538,71	230.910,97	0,00		0,00		0,00	27.037.449,68
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	13.173.713,90	1.874.917,79	0,00		0,00		167.891,69	14.880.740,00
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	2.047.163,59	467.960,31	0,00	222.941,53	0,00		286.890,78	2.005.291,59
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	42.027.416,20	2.573.789,07	0,00	222.941,53	0,00		454.782,47	43.923.481,27

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2016

(euros)

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		23.540.362,88	32.473.131,86	0,00		6.217.682,29	129.270.779,86	29.758.045,17	161.743.911,72		
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		23.540.362,88	32.473.131,86	0,00		6.217.682,29	129.270.779,86	29.758.045,17	161.743.911,72		

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2016

(euros)

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		201,75		201,75	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		201,75		201,75	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2016 no se ha recibido subvención del INAP.
 Se recibe una aportación del Estado a través del ministerio de Empleo y Seguridad Social por importe de 382.163.918,80 euros.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
REAL DECRETO 505/1985 DE 6 DE MARZO	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	1.043.071.716,55	0,00	
TOTAL		1.043.071.716,55	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	236.412.990,90	56.812.004,65	236.412.990,90	56.812.004,65
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
19 223M 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	357.156,50	339.167,73	286.367,73	145.399,26	319.825,41
19 223M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	27.481,20	2.166,72	0,00	0,00	0,00
19 223M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	67.129,00	16.407,25	0,00	0,00	0,00
19 223M 22103	COMBUSTIBLES	810,00	70,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22199	OTROS SUMINISTROS	15.700,27	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22604	PARA LIB.SUBASTAS DE CRED.DE TRAB. Y OTROS ACREED.DE EMP.	17.845,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	132.975,15	81,13	0,00	0,00	0,00
19 223M 22701	SEGURIDAD	115.533,26	2.989,01	0,00	0,00	0,00
19 223M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	10.085,45	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.035.012,75	23.623,07	6.125,00	0,00	0,00
19 223M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.- OTROS	1.808,95	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.781.537,53	386.004,91	292.492,73	145.399,26	319.825,41

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		75.925.122,69		8.029.966,44
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				423.064.304,47
	-(-) del Presupuesto corriente	72.945.038,79	263.581.739,09	108.676.528,18	
431	-(-) de Presupuestos cerrados	114.134.144,61		117.842.681,24	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	-(-) de operaciones no presupuestarias	76.502.555,69		196.545.095,05	
435, 436	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		3.897.335,95		56.470.892,47
	-(-) del Presupuesto corriente	1.479,66		50.765.395,30	
401	-(-) de Presupuestos cerrados	282.284,89		525.151,64	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de operaciones no presupuestarias	3.613.571,40		5.180.345,53	
405, 406	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-499.379,11		-151.641,17
	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	646.636,09		646.635,89	
555, 5581, 5585	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	147.256,98		494.994,72	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		335.110.146,72		374.471.737,27
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		113.436.794,60		116.993.348,67
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		221.673.352,12		257.478.388,60

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	TRAMITAR PRESECUADA GESTION DE PRESTACIONES DE GARANTÍA SADECUADA GESTION DE PRESTACIONES SALARIAL	TRAMITAR PRESTACIONES	Plazo medio de tramitación (días/expediente)	90,00	72,15	-17,85	-19,83
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	TRAMITAR PRESTACIONES DE GADECUADA GESTION DE PRESTACIONES SALARIAL	TRAMITAR PRESTACIONES	Plazo medio de tramitación de expedientes desistidos o denegados (días/expediente)	90,00	46,95	-43,05	-47,83
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTIÓN DE RECUPERACIONES	Cantidad recuperada miles de euros	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTIÓN DE RECUPERACIONES	Acuerdos de devolución miles de euros	115.015,00	160.838,92	45.823,92	39,84
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	INCREMENTAR RECUPERACIONES	GESTIÓN DE RECUPERACIONES	Enajenación de bienes miles de euros	20.000,00	0,00	-20.000,00	-100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	ADECUADA GESTION DE PRESTACIONES	PAGO DE PRESTACIONES	1.087.056.818,80	1.064.097.903,29	-22.958.915,51	-2,11

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	82,96	:	Fondos líquidos	75.925.122,69			
			Pasivo corriente	91.515.917,02			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	300,14	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	75.925.122,69	+	198.754.050,76	
			Pasivo corriente	91.515.917,02			
c) LIQUIDEZ GENERAL	316,48	:	Activo Corriente	289.632.211,03			
			Pasivo corriente	91.515.917,02			
d) ENDEUDAMIENTO	25,60	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	91.515.917,02	+	0,00	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	91.515.917,02	+	0,00	+ 265.912.224,75
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	91.515.917,02			
			Pasivo no corriente	0,00			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

∫ CASH-FLOW	-177,11	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	91.515.917,02	+	0,00
			Flujos netos de gestión	-51.672.357,48		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
55,82	44,18	0,00	0,01

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
1,76	97,59	0,00	0,65

3) Cobertura de los gastos corrientes

96,72	:	Gastos de gestión ordinaria	838.204.479,78
		Ingresos de gestión ordinaria	866.641.530,47

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	97,89	:	1.064.097.903,29
			Obligaciones reconocidas netas
			1.064.097.903,29
			Créditos totales
			1.087.066.818,80
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	1.064.096.423,63
			Pagos realizados
			1.064.096.423,63
			Obligaciones reconocidas netas
			1.064.097.903,29
3) ESFUERZO INVERSOR	0,09	:	963.666,61
			Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)
			963.666,61
			Total obligaciones reconocidas netas
			1.064.097.903,29
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:	540.075,90
			Obligaciones pendientes de pago x 365
			540.075,90
			Obligaciones reconocidas netas
			1.064.097.903,29

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2016

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	94,87	:	Derechos reconocidos netos 1.031.317.477,40
			Previsiones definitivas 1.087.066.818,80
2) REALIZACIÓN DE COBROS	92,83	:	Recaudación neta 958.372.438,61
			Derechos reconocidos netos 1.031.317.477,40
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	25,82	:	Derechos pendientes de cobro x 365 26.624.939.158,35
			Derechos reconocidos netos 1.031.317.477,40
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,10	:	Pagos 50.829.800,74
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 51.293.693,43
2) REALIZACIÓN DE COBROS	48,06	:	Cobros 105.625.438,84
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 219.759.583,45

VI.11 -HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el Informe provisional de auditoría emitido el 20 de septiembre de 2017 en relación a la Cuenta del ejercicio 2016, se pone de manifiesto que en diciembre de 2016 el organismo ha registrado en su contabilidad gastos de diversa naturaleza con abono a la subcuenta 571.000 "Banco e Instituciones de crédito. Cuenta operativa" por un importe total de 197,5 miles de euros. Las transferencias correspondientes a dichas operaciones se han autorizado por el organismo con fecha 4 de enero de 2017 y los apuntes constan reflejados en el extracto remitido por el B. de España con fecha 5 de enero de 2017.

Dicha circunstancia ocurre debido a la operatoria que hay que seguir en la emisión de los ficheros electrónicos que soportan las transferencias, en concreto al cierre del ejercicio, los ficheros afectados, fueron emitidos entre el día 28 y 30 de diciembre de 2016, constando en el campo «Fecha de adeudo», el día del envío a la firma de los respectivos ficheros, y se remitieron al Banco de España entre el 4 y el 5 de enero de 2017, por lo que al cierre presupuestario hay que tener una previsión, en relación a las fechas de firmas y envíos de los ficheros, muy exacta de aquellos pagos que se van a poder realizar dentro del ejercicio. En el momento actual la rectificación de las operaciones de pago quedaría registrada con la fecha actual del sistema (SIC3), por lo que se procede a realizar la siguiente conciliación:

Nº RELACIÓN DE PAGO	IMPORTE RELACIÓN	Nº SIC3 DOCUMENTO	IMPORTE DOCUMENTO	TEXTO	Fecha contable op. pago	Fecha real Pago/Extracto Banco España	FECHA DE ADEUDO
201603000362	12.638,10	19102316310000172	12.638,10	CUOTA FUNCIONARIOS A MUFACE. MES DE DICIEMBRE DE 2016	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000363	100.344,66	19102216310002065	46.464,33	REPOSICION DE LA CUENTA 2016/76 JUSTIFICACIÓN 76/2016	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000363		19102216310002066	53.815,77	REPOSICIÓN DE LA CUENTA 2016/71. 71 JUSTIFICACIÓN 2016	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000363		19102216310002067	11,16	REPOSICIÓN DE LA CUENTA 2016/72. 72 JUSTIFICACIÓN 2016	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000363		19102216310002068	53,40	REPOSICIÓN DE LA CUENTA 2016/73. 73 JUSTIFICACION DE 2016.	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000364	31.593,22	19102216310002069	30.459,47	ABONO AYUDAS JUBILACION ASISTENCIALES, POR HIJOS E HIJAS, PROMOCION DEL OCIO INFANTIL Y JUVENIL Y ASISTENCIAL EXTRAORDINARIA PARA LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN FOGASA	30/12/2016	04/01/2017	28/12/2016
		19102216310002070	1.133,75	AYUDAS POR HIJOS E HIJAS Y JUBILACIÓN PARA LOS CONTRATADOS LABORALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN FOGASA	30/12/2016	04/01/2017	28/12/2016
201603000365	1.220,00	19102216310002071	1.220,00	C.M. GASTOS DESTINADOS A SATISFACER LOS COSTES DE ASISTENCIA AL CURSO SOROLLA 2 GESTIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO PARA EL PERSONAL	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000366	3.127,06	19102216310002072	3.127,06	REPOSICIÓN DE LA CUENTA 2016/74. 74 JUSTIFICACIÓN	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000367	43.190,26	19102216310002065	43.190,26	Reposición de la cuenta: 2016/75 75ª JUSTIFICACIÓN/2016	30/12/2016	05/01/2017	28/12/2016
201603000368	5.379,90	19102216310002065	5.379,90	Fra. 2016/0002156. Certificación 1. C.M. OBRA ADECUACIÓN A NORMATIVA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD DE LAS OFICINAS DE FOGASA UBICADAS EN LAS PLANTAS 2 Y 3 DEL EDIF.DE LA PZA. STA. BARBARA, 5, DE MADRID.	30/12/2016	05/01/2017	30/12/2016
TOTAL	197.493,20		197.493,20				

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido: V.3 Resultado de operaciones comerciales

Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2016

Intervención Delegada en el FOGASA

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Fondo de garantía salarial (FOGASA) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del FOGASA que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2016, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Secretaria General del FOGASA es responsable de la formulación de las cuentas anuales del organismo de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaria General el 06.10.2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

La Secretaría General inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31.03.2017 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 19102_2016_F_171006_122056_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 28D7E001B7DCC95D0FCC65985066ACBB6E0588BEA3F675A191721AEBD0CF65B4 y está depositado en la aplicación RED.CoA de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del organismo a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

IV.I. Aunque no se trata de asuntos que deban ser reflejados en las cuentas anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades, ponemos de manifiesto lo siguiente:

IV.I.I Activos en estado de venta.

A 31 de diciembre de 2016 el organismo mantiene registrados en el activo de su balance en la subcuenta 385.000 "Otros activos de estado de venta" 84 bienes adjudicados por importe de 35,5 millones de euros. Se trata de bienes inmuebles, maquinaria y otro tipo de bienes la mayoría de los cuales se encuentran desde hace años disponibles para su venta o enajenación y de los cuales exclusivamente dos han sido deteriorados al 100%. Dada la antigüedad de estos activos que figuran de alta en el inventario, se ha solicitado al organismo documentación e informes de valoración y de seguimiento en orden a verificar su correcta valoración en balance y su control así como las actuaciones realizadas en orden a preservar su valor.

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar y proteger los mismos, asegurar la fiabilidad e integridad de la información del inventario y garantizar la eficiente y eficaz devolución de los activos al tráfico jurídico patrimonial. Estas debilidades de control interno ya fueron puestas de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2013 a 2015.

Si bien el organismo ha aprobado con fecha 3 de mayo de 2016 una resolución por la que se inician los trámites para la enajenación ordenada de los bienes que figuran en su inventario, durante el ejercicio auditado no se han llevado a cabo enajenaciones lo que supone un incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial, que obliga a devolver los mismos de la forma más inmediata posible al tráfico jurídico patrimonial. Se significa que las últimas enajenaciones se llevaron a cabo en el ejercicio 2010.

IV.I.II Deudores por convenios de dudoso cobro.

El organismo mantiene registrados en el activo de su balance a 31 de diciembre de 2016 un total de 76,7 millones de euros en el subconcepto 394.02 "Ejecución de convenios" correspondientes a derechos de cobro derivados de convenios formalizados con terceros que han pasado a la categoría de deudores de dudoso cobro de los cuales el 47,2% corresponde a ejercicios anteriores al 2011. Las cuantías de dichos activos constan agrupadas, con desglose por ejercicios, en la nota 23.8 de la memoria denominada "Información presupuestaria. Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro".

Dada la antigüedad de los saldos, se ha solicitado al organismo documentación e información sobre las actuaciones de seguimiento llevadas a cabo por el mismo en orden a su correcta valoración, su control y a las actuaciones de recuperación sobre los mismos. Si bien a 31 de diciembre de 2016 estos deudores se encuentran deteriorados al 100% en la subcuenta 490.000 "Deterioro de valor de créditos: operaciones de gestión", se ha verificado que los porcentajes de recuperación de los derechos de cobro durante el ejercicio 2016 han sido muy bajos ascendiendo a un 1,55% respecto del total de derechos a cobrar netos de ejercicios cerrados (3,27% de recuperación obtenido en el ejercicio 2015).

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar estos activos y garantizar su eficaz y eficiente recuperación, así como, de la ejecución de las garantías constituidas en el momento de la suscripción de los convenios. Estas debilidades que presenta el organismo sobre dichos activos ya fueron puestas de manifiesto en el informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015.

IV.I.III Deudores por reintegro de prestaciones.

El organismo mantiene registrados en el activo del balance a 31 de diciembre del 2016, en el subconcepto 394.03 "Devolución expedientes de prestaciones", deudores por reintegro de prestaciones indebidamente satisfechas por importe de 4,26 millones de euros correspondientes a ejercicios anteriores al 2016. Las cuantías de dichos activos constan desglosadas, por antigüedad para los ejercicios 2011 a 2015 y acumuladas para los ejercicios 2010 y anteriores, en la nota 23.8 de la memoria denominada "Información presupuestaria. Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro".

Dada la antigüedad de los saldos, se ha solicitado al organismo documentación e información sobre las actuaciones de seguimiento llevadas a cabo por el mismo en orden a su correcta valoración, su control y a las actuaciones de recuperación sobre los mismos. Si bien a 31 de diciembre de 2016 estos deudores se encuentran deteriorados al 81,98% en la subcuenta 490.000 "Deterioro de valor de créditos: operaciones de gestión", se ha verificado que los porcentajes de recuperación de los derechos de cobro durante el ejercicio 2016 han sido muy bajos ascendiendo a un 15,35% (9,2% en 2015) en cerrados frente al 53,21% (73% en 2015) de recuperación sobre los deudores por derechos reconocidos de corriente.

El sistema de control interno sobre los mismos adolece de ciertas debilidades, debiendo ser reforzado con el objetivo de salvaguardar estos activos y garantizar el efectivo reintegro de las cantidades indebidamente abonadas. Estas debilidades que presenta el organismo sobre dichos activos ya fueron puestas de manifiesto en el informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015.

IV.I.IV Acciones por subrogación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, sobre organización y funcionamiento del Fondo de Garantía Salarial, el organismo, en el momento del pago de las prestaciones a los trabajadores, se subroga en los derechos y acciones de los mismos frente al deudor debiendo registrar en ese mismo momento en su contabilidad el nacimiento de un derecho por el mismo importe que la prestación abonada; sin embargo, estos deudores son registrados en la contabilidad del organismo como "altas netas" como un ajuste a 31 de diciembre de 2016 una vez dictada la resolución anual de la Secretaría General de fecha 01 de marzo de 2017. Su importe para el 2016 asciende a 1.026,43 millones de euros y afecta a las subcuentas 542.900 "Otros créditos a corto plazo" y a la subcuenta 773.000 "Reintegros".

Este incumplimiento del principio del devengo y de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, ya fue puesto de manifiesto en los informes de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2013 a 2015.

A 31 de diciembre de 2016 el importe acumulado de las cantidades abonadas a los trabajadores y registradas en la subcuenta 542.900 "Otros créditos a corto plazo" asciende a 10.569 millones de euros encontrándose totalmente deteriorados en la subcuenta 598.000 "Deterioro de valor de créditos a corto plazo".

IV.II. Con fecha 31/10/2016 esta Intervención delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015, en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El organismo auditado presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2016.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Respecto a las Notas 23.7 “Balance de Resultados e informe de gestión” y 26.1 “Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia” no nos ha sido posible comprobar que la información contenida en las mismas esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que no se nos ha facilitado toda la información necesaria que soporte los datos o parámetros incluidos en las mismas y, la documentación aportada, contiene, entre otros, los siguientes errores:

Los indicadores relativos a los plazos medios de tramitación de expedientes durante el ejercicio 2016 (72,15 días el plazo general y 46,95 días de plazo para aquéllos expedientes desistidos o denegados) y el indicador del plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (43,09 días) no son representativos de la actividad del organismo ya que están calculados conforme a un procedimiento de medias simples que no pondera el volumen de expedientes tramitados en cada Unidad Administrativa Periférica.

Según los cálculos efectuados por esta Intervención Delegada, sobre la base de la información remitida por el organismo, el dato del plazo medio de tramitación de expedientes durante el ejercicio 2016 ascendería a 117,87 días.

Esta limitación al alcance y la falta de representatividad de los plazos contenidos en las Notas 23.7 y 26.1 ya fue puesta de manifiesto en el informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Fondo de Garantía Salarial, en Madrid, a 13 de octubre de 2017.